

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS
HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA
VJ-VAF-MC-016-2014**

1. Objeto a Contratar:

“EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar los servicios de microfilmación, digitalización y empaste de documentos”.

2. Cierre Del Proceso – Propuestas Recibidas:

Para el presente proceso de contratación de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma, en la fecha de cierre dispuesta, doce (12) de Septiembre de 2014, a las 10:00 a.m., se recibieron seis (6) propuestas dentro de los términos establecidos en la invitación pública:

No	NOMBRE PROPONENTE	HORA, RADICADO Y FECHA	VALOR TOTAL (Suma de valores unitarios con IVA)	NÚMERO DE FOLIOS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA S.A.S.	FECHA: 2014-09-11 RADICADO: 2014-409-044188-2 HORA: 15:45 P.M.	\$12.444	14 Folios, sin verificar.	AMPARO SALAZAR MUÑOZ
2	CRISALIDA SOLUCIONES GRÁFICAS S.A.S.	FECHA: 2014-09-12 RADICADO: 2014-409-044246-2 HORA: 08:28 A.M.	\$8.520	18 Folios, sin verificar.	JAIME BRANYER SANABRIA LARA.
3	CARPE DIEM COLOMBIA S.A.S.	FECHA: 2014-09-12 RADICADO: 2014-409-044262-2 HORA: 09:09 A.M.	\$11.873	13 Folios, sin verificar.	LUIS MILLER OBANDO CHACON
4	DIGYPRO S.A.S.	FECHA: 2014-09-12 RADICADO: 2014-409-044263-2 HORA: 09:16 A.M.	\$13.500	Original – 21 Folios, sin verificar. Copia – 21 Folios, sin verificar.	WILLIAN ALFREDO LEAL MORENO
5	TEGUÍA LOGÍSTICA E INFORMACIÓN S.A.S. SIGLA TEGUIA	FECHA: 2014-09-12 RADICADO: 2014-409-044272-2 HORA: 09:35 A.M.	\$3.547	Original – 22 Folios, sin verificar. Copia – 22 Folios, sin verificar.	HORACIO FONSECA RAMIREZ.
6	JUAN GUILLERMO REAL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO JJYM ARCHIVOS	FECHA: 2014-09-12 RADICADO: 201-409-044275-2 HORA: 09:38 A.M.	\$11.473	25 Folios, sin verificar.	JUAN GUILLERMO REAL

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS
HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA
VJ-VAF-MC-016-2014**

3. Oferta Económica:

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, la oferta económica con el menor valor total ofertado IVA Includo es la siguiente:

TEGUÍA LOGÍSTICA E INFORMACIÓN S.A.S. SIGLA TEGUIA
Valor Total Ofertado (Suma de los Valores Unitarios)
\$ 3.547,00

4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, se procede a realizar la verificación de documentos habilitantes de la propuesta con el menor precio ofertado así:

a) **EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS**

PROPONENTE TEGUÍA LOGÍSTICA E INFORMACIÓN S.A.S.		
1	Carta de Presentación de la Propuesta, suscrita por el Representante Legal.	CUMPLE: A folios 2,3 y 4 se evidencia la incorporación de la carta de presentación de la oferta, firmada por Horacio Fonseca Ramírez – Representante Legal.
2	Que su objeto social les permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir el requisito para la actividad que va asumir dentro de la propuesta.	CUMPLE: La sociedad, allega Certificado de Existencia y Representación a folios 8,9 y 10, en los que se puede verificar el objeto social registrado, el cual cumple con el objeto social requerido para la ejecución de las actividades del presente proceso.
3	Que el Representante Legal esté facultado para presentar la oferta y celebrar el contrato, en el evento en que el mismo le sea adjudicado. En caso de tener alguna limitación en razón de la cuantía u otro factor, deberá presentar el acta de la junta de socios o directiva, según corresponda en la cual se le autoriza	La sociedad, en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, consigna que su Representante Legal Fonseca Ramírez Horacio se encuentra facultado para la presentación de la

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS
HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA
VJ-VAF-MC-016-2014**

PROPONENTE TEGUÍA LOGÍSTICA E INFORMACIÓN S.A.S.		
	para estos efectos. Si la propuesta se presenta por apoderado especial, en este evento deberá allegarse el poder especial. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito.	presente oferta y suscribir contratos hasta por la suma de dos mil (2.000) SMMLV.
4	Que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito.	CUMPLE: La sociedad, en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado; se aprecia que la vigencia y/o duración de dicha sociedad es hasta el día 24 de Julio de 2026.
5	Los proponentes colombianos deberán anexar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito.	CUMPLE: La sociedad, allega a folio 12 copia del Registro Único Tributario – RUT.
6	Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	<u>NO PROCEDE.</u>
7	Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena ICBF, y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007.	CUMPLE A folio 22 se evidencia el cumplimiento en la certificación firmada por el Representante Legal HORACIO FONSECA RAMIREZ.
8	La Agencia Nacional de Infraestructura consultará ante la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinario de la Persona Jurídica y del Representante Legal.	CUMPLE Una vez consultados no reportan antecedentes disciplinarios.
9	La Agencia Nacional de Infraestructura consultará ante la Contraloría General de la República que el proponente y su Representante Legal no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales.	CUMPLE Una vez consultados no se encuentran reportados como responsable fiscal.

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS
HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA
VJ-VAF-MC-016-2014**

b). DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES

DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES	PROPONENTE TEGUÍA LOGÍSTICA E INFORMACIÓN S.A.S.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE a folios 2, 3 y 4.
FOTOCOPIA DE CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE a folio 11.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE a folios 08, 09 y 10.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	CUMPLE a folio 12.
ACREDITACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE a folio 22.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE una vez consultados no reportan antecedentes.
RESULTADO DE LA CONSULTA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE LA PERSONA JURÍDICA Y EL REPRESENTANTE LEGAL NO ESTÉN REPORTADOS EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	CUMPLE consultados no reportan como responsable fiscal.

c). EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	TEGUÍA LOGÍSTICA E INFORMACIÓN S.A.S
Experiencia Específica: Para demostrar su experiencia específica, el proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso de selección con mínimo (1) o máximo (3) certificaciones de contratos ejecutados, los cuales sumadas deberán ser	El proponente para acreditar el cumplimiento de la <i>experiencia</i> específica requerida adjunta las siguientes certificaciones: A folio del 13 al 21 adjunta anexo No. 3 y certificación de las siguientes empresas:

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS
HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA
VJ-VAF-MC-016-2014**

<p>iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. Los contratos certificados deberán haber iniciado con posterioridad al primero de enero de 2003.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SOPTECH - DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. - ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL. <p align="center">CUMPLE</p>
--	---

5. SOLICITUD DE ACLARACIÓN.

Mediante requerimiento realizado por correo electrónico el día lunes 15 de septiembre de 2014, se solicitó al señor HORACIO FONSECA Representante Legal de TEGUÍA LÓGISTICA E INFORMACIÓN S.A.S. que justificará las razones que sustentan el Valor Unitario Ofertado en los servicios descritos en su oferta económica; solicitud que atendió satisfactoriamente mediante correo electrónico el día 16 de septiembre de 2014, dicho documento se adjunta al presente informe de evaluación.

Conforme al Artículo 27 del Decreto 1510 de 2013, la verificación y evaluación de la oferta fue adelantada por los evaluadores designados por la Agencia Nacional de Infraestructura.

Teniendo en cuenta lo anterior una vez verificados los requisitos habilitantes, los Miembros del Comité Evaluador asignados para la presente invitación proceden a recomendar la continuidad del proceso de selección recomendando la Adjudicación de la Selección de Mínima Cuantía VJ-VAF-MC-016-2014 a la firma **TEGUÍA LOGÍSTICA E INFORMACIÓN S.A.S.**, como quiera que cumple con los requisitos Habilitantes y la oferta económica se ajusta al presupuesto oficial.

Bogotá D.C., septiembre 16 de 2014.

COMITÉ EVALUADOR